

**UNAP****Facultad de Enfermería****RESOLUCION DECANAL N° 191-2021-FE-UNAP**

Iquitos, 27 de julio de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 104-2021-UNAP-FE-EFP, presentado por la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita convalidación curricular del estudiante VICTOR JAIME JANAMPA NINAPAYTA - Código N° 21051B0557 - DNI N° 72183996, ingresante en la MODALIDAD TRASLADO EXTERNO EXTRAORDINARIO – Admisión 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 055-2021-UNAP-FE-EFP/MDEFP de la Presidenta del Directorio de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de directorio, realizado del 6 al 12 de julio del 2021, luego de revisar y analizar las asignaturas del estudiante: VICTOR JAIME JANAMPA NINAPAYTA - Código N° 21051B0557 - DNI N° 72183996, ingresante a la Carrera de Enfermería en la modalidad de Traslado Externo Extraordinario (Admisión 2021), solicita la convalidación de asignaturas ya que contienen el 70% de similitud, a fin de regularizar la matrícula de la estudiante en mención en el I Semestre Académico 2021.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar la Convalidación de Asignaturas en la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana del estudiante VICTOR JAIME JANAMPA NINAPAYTA - Código N° 21051B0557 - DNI N° 72183996, a fin de regularizar la matrícula en el I Semestre Académico 2021.

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD PERUANA DEL ORIENTE – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
1	0302-03101	Lenguaje y Comunicación I	4	14					
2	0302-03107	Lenguaje y Comunicación II	3	14	I	10001	Lenguaje, Redacción y Oratoria	4	14
1	0302-03106	Métodos y Técnicas del Estudio Universitario	3	13					
1	0302-03102	Matemática Básica	4	12	I	10002	Matemática	4	12
1	0302-03103	Biología General	3	15	I	10010	Biología General	4	15
1	0302-03105	Psicología	3	14	II	10012	Psicología	4	14
2	0302-03110	Realidad Nacional y Regional	3	16	II	10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	16
2	0302-03112	Introducción a la Investigación Científica	4	15	II	10006	Metodología de la Investigación Científica	3	15
2	0302-03E04	Electivo: Karate	1	16	IV	9005	Actividad: Defensa Personal	1	16

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DIAZ DE CORDOVA
Decana (e)



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA

Secretaria Académica (e)

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

C.c.: VRAC (1), OGRAA (2), Interesada (1), EFP, ORSA, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe

Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

Lima, 1 de febrero de 2018